

Guayaquil, 7 de marzo del 2019

Señores Accionistas de:
AIRCOMEC S.A.

He examinado el estado de situación financiera de la compañía **AIRCOMEC S.A.** al 31 de diciembre del 2.018.

Como parte de la revisión he verificado que la compañía no tuvo movimientos contables hasta la presente fecha del informe ya que no ha mantenido actividades comerciales.

Los administradores constituyeron a la compañía en base a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado además la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General, Libro talonario de Títulos, Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **AIRCOMEC S.A.** al 31 de diciembre del 2.018 de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.


Tnlgo. Lenin Pérez Castro
COMISARIO
C.I. # 0940712623